

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**41790** VALENCIA

D. Jorge González Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Castellón, por el presente, anuncio:

Que en este Juzgado se tramita el concurso abreviado voluntario núm. 859/2012 de la mercantil Concesiones Aeroportuarias, S.A., seguido en este órgano judicial, a instancia de la procuradora Sra. Marquet Balmes, M.<sup>a</sup> Francisca, se ha dictado auto de conclusión del concurso en fecha 25/7/2014 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez Carlos José Núñez López y cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Parte dispositiva.

Que debía acordar y acordaba la conclusión del concurso de Concesiones Aeroportuarias, S.A., cesando todos los efectos de la declaración del concurso.

Cese en su cargo el administrador concursal, aprobándose las cuentas formuladas.

Notifíquese esta resolución a la concursada, a la administración concursal y a todas las partes personadas en el procedimiento. Publíquese mediante anuncios que se fijarán en los estrados de este juzgado.

Contra este auto no cabe interponer recurso alguno.

Insértese testimonio de esta resolución en los autos y llévase el original al libro correspondiente.

Así lo acuerda, manda y firma Carlos José Núñez López, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Castellón.»

Castellón de la Plana, 13 de octubre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140059109-1